

Guayaquil, 27 de Septiembre del 2004

EXP. No. 79869-1995.

Señores

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA LORMA" S. A."
Ciudad.-

Estimados Señores:

Una vez revisado los Estados Financieros Básicos y todo los Controles Administrativos, del presente Ejercicio Fiscal, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía "LORMA S. A.", comunico lo siguiente:

El examen lo efectúe de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, P. C. G. A. haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por el máximo organismo que es la Junta General de Accionistas. En el presente proceso de revisión, verifique que los Libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y demás Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación. Aplique las pruebas de cumplimientos en una manera selectiva, los Controles Internos, Operativos y Otros Controles implementados por la Administración, se llevan de manera muy razonables, no existiendo desviaciones materiales, significativas e importantes que comentar; Vale recalcar y mencionar por las facilidades y el apoyo brindado de manera desinteresada por la Administración de la Compañía en el desarrollo de mi trabajo efectuado en estas épocas de recesión y de crisis económica que atraviesa el Ecuador y Latinoamérica en general.

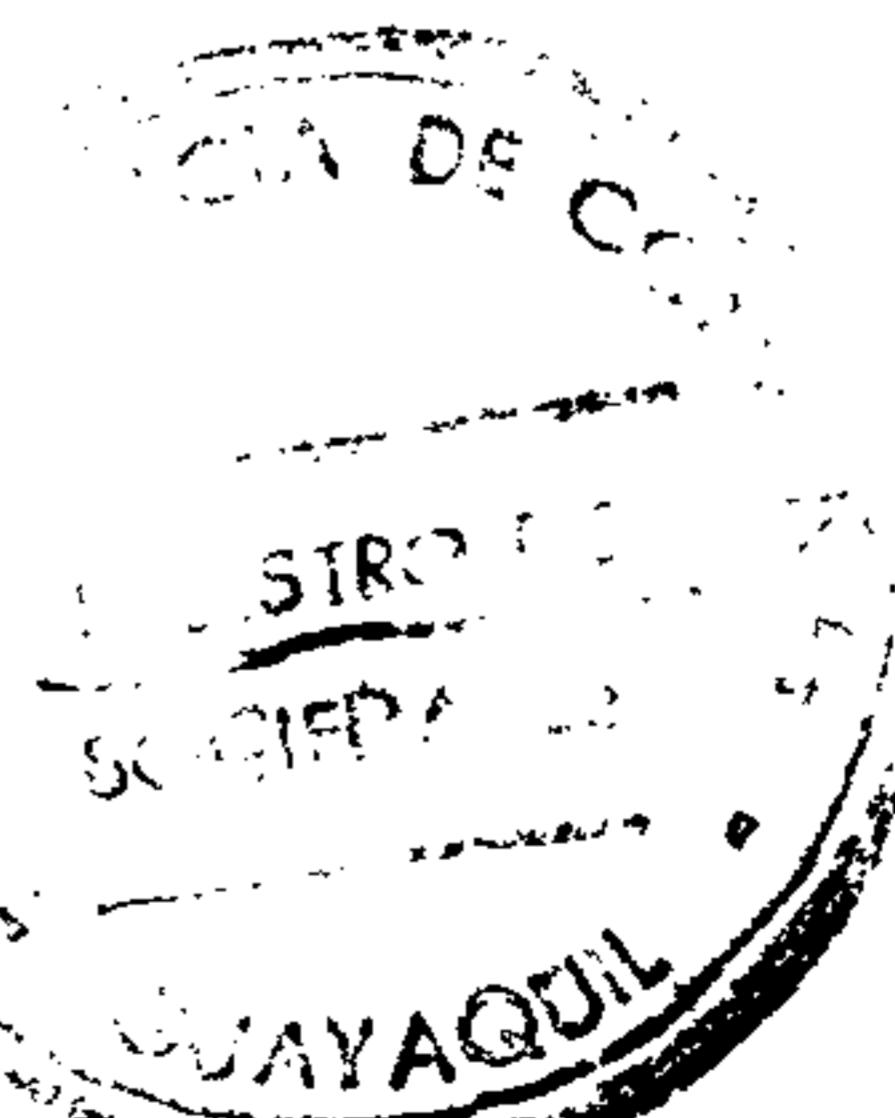
Las cifras que se presentan en los Estados Financieros principales de la Compañía "LORMA S. A.", Al 31 de Diciembre del 2003, los encontramos respaldados con todos sus registros y soportes contables a esta fecha y los todo ajuste efectuado por disposiciones legales y la aplicación de las NEC de acuerdo a Leyes Ecuatorianas, al presente Ejercicio Económico Fiscal se efectuaron de acuerdo a lo que se establece en la Ley y en el Reglamento en su respectivo orden.

En mi opinión, todos los Estados Financieros Básicos con sus anexos, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía "LORMA S. A." por el periodo Fiscal que termino al 31 de diciembre del 2003.

De los Señores Accionistas,


MARTHA AGUIRRE M.
COMISARIO PRINCIPAL
C. I. No. 0904182144
C. V. No. 16 - 350
REGN NAC. CONT. No. 0.11553

MA/cjqf..



13 Oct. 2004